



MEMORANDO 1400

FECHA: Medellín, 13 de junio de 2024

PARA:
JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
**RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA**

DE:
JUAN DAVID CALLE TOBON
JEFE DE OFICINA

ASUNTO: Remisión informe definitivo de auditoría legal al sistema de control interno
MECI, vigencia 2022 - 2023

Respetado Doctor,

Con fundamento en Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, el Decreto 1499 de 2017, la Resolución interna No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el plan general de auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2023 mediante el acta No. 017, me permito comunicarle que la Oficina de Evaluación y Control de la Institución, realizó la auditoría legal para medir el nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI correspondiente a la vigencia 2022, es de aclarar que el resultado de la evaluación de la vigencia 2023, será dado a conocer en el segundo semestre de la vigencia 2024, según el cronograma del DAFP.

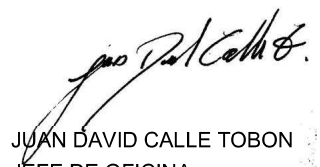




La auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de control interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos con los responsables de la unidad auditable al interior de la Institución, por tanto, son conocedores de las oportunidades de mejora identificadas.

Gracias por la atención.

Atentamente,



JUAN DAVID CALLE TOBON
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (26) folios



INFORME DE AUDITORÍA

CONTROL INTERNO



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

CÓDIGO: CI-FR-001
VERSION: 010
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA MEDICIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI
VIGENCIA 2023
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

Equipo de trabajo

JUAN DAVID CALLE TOBÓN
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

MARYSOL VARELA RUEDA
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

Junio 13 de 2024

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contenido

PRESENTACIÓN	7
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	8
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE.....	8
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	8
4. OBJETIVOS	9
4.1 OBJETIVO GENERAL	9
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
5. METODOLOGÍA.....	9
6. LIMITACIONES	9
7. MUESTRA	10
8. RESUMEN.....	10
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	11
9.1 Sistema de Control Interno – MECI, vigencia 2023.	11
9.2. Medición del desempeño institucional para la Entidad.....	17
9.2.1 Representación gráfica de los resultados:.....	18
9.3. Evaluación independiente del sistema de control interno	22
10. CONCLUSIONES	24
11. RECOMENDACIONES	25
12. GLOSARIO	25

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

13.	ANEXOS	25
14.	BIBLIOGRAFÍA	26

Lista de tablas

Tabla 1 Riesgos Asociados a la Unidad auditable	8
Tabla 2 Resultado cuantitativo por componente semestre II de 2023	11

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Lista de ilustraciones

Ilustración 1, Índice de desempeño control interno 2022 vs 2021	18
Ilustración 2, Índice de desempeño control interno vigencias 2021 - 2020 y 2019	19
Ilustración 3 Índice de desempeño por componente 2022	20
Ilustración 4 Índice de desempeño por componente vigencias 2022 – 2021	21
Ilustración 5 Evaluación independiente del sistema de control interno vigencia 2022 vs 2021	23

PRESENTACIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en cumplimiento a las funciones de evaluación asignadas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal k, el Decreto 1499 de 2017, la Resolución interna No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el plan general de auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2023, mediante el acta No. 017, realizó la auditoría legal Medición del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, vigencia 2023.

Seguidamente, realizó en la vigencia 2023, la Evaluación del Avance del Sistema de Control Interno, correspondiente al período de enero a diciembre; en la que se identificaron los avances más significativos, así como las oportunidades de mejora para algunos de los componentes que estructuran el modelo estándar de control interno – MECI, de conformidad con el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Sistema de Control Interno vigente en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, vigencia 2023.

2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

Tabla 1 Riesgos Asociados a la Unidad auditable

Tipo de Riesgo	Escenario de riesgo	Observación
Incumplimiento	No acatar las disposiciones legales y requerimientos internos vigentes.	Las oportunidades de mejora identificadas permiten determinar la materialización del riesgo de incumplimiento normativo, es necesario que la Institución fortalezca los mecanismos dispuestos que propenden por dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que le aplican.
Inexactitud en la información	Información errada, imprecisa, incompleta, que no corresponda al período evaluado y por ende puede derivar en decisiones equivocadas con perjuicios para la Institución.	El riesgo no se materializó.

Fuente: Informe de auditoría con radicado No. CI2023302595 del 12 de julio del 2023 y publicado en la página web institucional en el micrositio de control interno: <https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2023/07/Informe-Sistema-de-control-interno-%E2%80%93MECI-vigencia-2022.pdf>

Elaboración: profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993, expedida por el Congreso de Colombia.
- Decreto 648 de 2017, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Decreto 1499 de 2017, expedido por el presidente de la República de Colombia.
- Decreto 1083 de 2015, expedido por el presidente de la República de Colombia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un diagnóstico sobre el resultado de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno para la vigencia 2023, al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, teniendo en cuenta el informe realizado al Avance de Sistema de Control Interno de la misma vigencia.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar cumplimiento de las responsabilidades de las líneas de defensa, con relación al sistema de control interno.

5. METODOLOGÍA

Como metodología utilizada en el desarrollo de la auditoría, se aplicaron las técnicas descritas a continuación:

- Se estudió las disposiciones legales vigentes, en materia de la medición del desempeño institucional y del sistema de control interno.
- Se revisó situaciones identificadas en el informe de Avance del Sistema de Control Interno que se elaboró para la vigencia 2023-2, que permita concluir acerca del sistema de control interno, al interior de la Institución.
- Se evaluó la gestión del riesgo.

6. LIMITACIONES

No se presentaron para esta auditoría.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

7. MUESTRA

No aplica para la auditoría realizada.

8. RESUMEN

La auditoría legal a MECI -FURAG 2024, se divide en dos temas a saber:

-  El informe de auditoría de Avance del Sistema de Control Interno – ASCI, vigencia 2022-2, el cual arroja un puntaje promedio del 97.4% para la entidad, lo que indica que *“dichos componentes se encuentran presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa”*
-  La medición del desempeño institucional, evaluación que realizó la Oficina de Evaluación y Control en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, para la vigencia 2022, dicha medición, arroja los siguientes resultados:
 - Índice de desempeño de control interno para la vigencia 2022 es de 92.7 puntos, observando un aumento en contrastado con la vigencia 2021 de 9.2 puntos.
 - La Evaluación independiente del sistema de control interno (séptima dimensión de MIPG) arrojó un puntaje de evaluación de 86.4, observando un aumento de 9.6 puntos con relación a la vigencia 2022.

Los resultados de la medición del desempeño institucional, 2023, son reportados por el DAFP en el segundo semestre de la vigencia 2024.

A continuación, se describen los aspectos tenidos en cuenta para esta auditoría:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Para dar cuenta de los resultados de la auditoría, se tomaron los siguientes insumos:

- El informe de auditoría de Avance del Sistema de Control Interno – ASCI, vigencia 2023-2.
- La medición del desempeño institucional que se obtuvo como resultado de la evaluación que realizó la Oficina de Evaluación y Control en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, para la vigencia 2022.

9.1 Sistema de Control Interno – MECI, vigencia 2023.

Se presenta el resultado cuantitativo por componente, fortalezas y situaciones susceptibles de mejora.

Tabla 2 Resultado cuantitativo por componente semestre II de 2023

Resultado cuantitativo por componente		
Componente	Nivel de cumplimiento por componente, semestre II de 2023	Observaciones del control semestre II de 2022 (debilidades y/o fortalezas)
Ambiente de Control	98%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. Se encuentra presente y funcionando, pero requiere de acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.)
Evaluación de Riesgos	100%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Resultado cuantitativo por componente		
Componente	Nivel de cumplimiento por componente, semestre II de 2023	Observaciones del control semestre II de 2022 (debilidades y/o fortalezas)
Actividades de Control	100%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Información y Comunicación	89%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. Se encuentra presente y funcionando, pero requiere de acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Actividades de Monitoreo	100%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

Fuente: Informes de auditoría Avance del Sistema de control Interno Institucional – ASCI, vigencia 2022-2

Elaboró: Profesional de Control Interno

Estado del Sistema de Control Interno de la Institución semestre II de 2020	97.4%
---	-------

Semáforo:

Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados (presente y funcionando).
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados (presente y funcionando), pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

A continuación, se identifican las fortalezas, las cuales se notificaron en el informe de Avance del Sistema de Control Interno semestre II del 2023.

Fortalezas

Componente Ambiente de Control

- ✚ -Se aprobó la reglamentación del Comité de Integridad, Ética y Buen Gobierno, conforme lo establecido en el literal J del artículo del artículo 32 del Acuerdo 12 de 2018.
- ✚ Se aprobó por el Consejo Directivo la Política de Control Interno de la Institución.
- ✚ Para el periodo auditado se realizó por Talento Humano evaluación de las actividades de permanencia y retiro de personal, mediante encuesta de clima organizacional, reinducción y encuesta de satisfacción de prepensionados.

Componente evaluación de riesgos

- ✚ La institución considera riesgos de gestión, asociados a actividades tercerizadas.
- ✚ La estructura de la Política de Administración de Riesgos Institucional, define lineamientos para la entidad, terceros e instancias que puedan afectar la prestación del servicio. Planeación consolida la información clave frente a la gestión de riesgos y la reporta a la alta dirección.

Componente actividades de control

- ✚ Para el desarrollo de actividades de control la institución tiene asignados diferentes responsables para reducir los riesgos.
- ✚ El sistema de Gestión Integrado a través de los procedimientos, instructivos, manuales, formatos entre otros, permite establecer controles en la gestión de cada uno de los procesos.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✚ Para la vigencia auditada se aportaron las evidencias de actividades de control sobre las infraestructuras tecnológicas, procesos de gestión de la seguridad y mantenimiento tecnológico, por parte del área de Tecnología y Medios Audiovisuales.”.

Componente información y comunicación

- ✚ Los procesos de Planeación y Tecnología realizaron levantamiento del inventario de activos y la calificación en cuanto a los criterios para definir la criticidad respecto a la confidencialidad, completitud o integridad y disponibilidad de la información.

Componente actividades de monitoreo

- ✚ Mediante la Resolución N.º 134 de 2023, se adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la Institución.
- ✚ Se implementó en la herramienta G+, el seguimiento a los Planes de Mejoramiento que se realicen con ocasión de los resultados de las auditorías de Ley y Basadas en Riesgos ejecutadas por la Oficina de Evaluación y Control.

SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Se observó oportunidades de mejora conforme lo señalado en el decreto 1499 de 2017, con relación a los lineamientos que estructuran el modelo estándar de control interno, en dos de sus componentes a saber, las mismas se encuentran en el informe de Avance del Sistema de Control Interno semestre II del 2023.

Componente Ambiente de Control

- ✚ Incluir dentro de la planeación estratégica de Talento Humano, la evaluación periódica de las actividades de ingreso de personal.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✚ Debe incluirse en la Política de Administración de Riesgos Institucional, los riesgos fiscales y la explicación de la herramienta G+ en el seguimiento riesgos y controles de la Institución, conforme la actualización de la Guía del DAFP - responsable Planeación.

Componente Información y Comunicación

- ✚ Se encuentra pendiente la ejecución de la capacitación e implementación de la gestión de los riesgos de seguridad de la información, por parte de Planeación (identificada en auditoría anterior).
- ✚ Unificación de matriz de partes interesadas por parte de Planeación (identificada en auditoría anterior).
- ✚ Definir estrategias por parte del proceso de Comunicación y Mercadeo, para que, en la encuesta de percepción de comunicaciones externa, no se tenga en cuenta solo los resultados y mediciones de redes sociales.

Síntesis sobre la evaluación del sistema de control interno de la vigencia 2023 - 2:

- ✚ Los componentes del Sistema de Control de Interno de la Institución Colegio Mayor de Antioquia, se encuentran operando de manera integrada pues se evidenció el establecimiento de acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de estos.
- ✚ La Institución presenta un sistema de control interno efectivo, pues tiene mecanismos que le permiten articular los procesos, procedimientos, instructivos y otros instrumentos, con los objetivos estratégicos de la Institución.
- ✚ La Institución cuenta con la Resolución 090 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se establece la conformación de las líneas de defensa de la Institución, así mismo, se evidenció que se esta aplicando efectivamente.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los resultados del Sistema de Control Interno – MECI, vigencia 2023 - 2, fueron presentados en la auditoría de Avance del Sistema de Control Interno con radicado No CI202430339 del 31 de enero del 2024 y publicado en la página web institucional en el siguiente link:

<https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/Informe-ASCI-semester-II-de-2023-radicado.pdf>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

9.2. Medición del desempeño institucional para la Entidad

El Índice de Desempeño del Sistema de Control Interno “(...) Refleja el grado de orientación de la entidad a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.”¹

El Índice de Desempeño del Sistema de Control Interno, para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, arrojó para la vigencia 2022, un resultado cuantitativo de 92.7, en una escala de 0 a 100.



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZmE5Mjg3ZTk2NDM2YmU0YzdIYmU3liwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNjI0MjR9>

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

Este resultado se obtuvo a partir de la evaluación independiente que realizó la Oficina de Evaluación y Control, en la vigencia 2023, en el Formulario Único de Reporte de Avances - FURAG, dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, correspondiente a la vigencia 2022.

¹ https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/Instructivo_mdi_meci_territorio.pdf/3bed5f45-dd1e-ef99-0188-b736ef384581?t=1589565331079

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



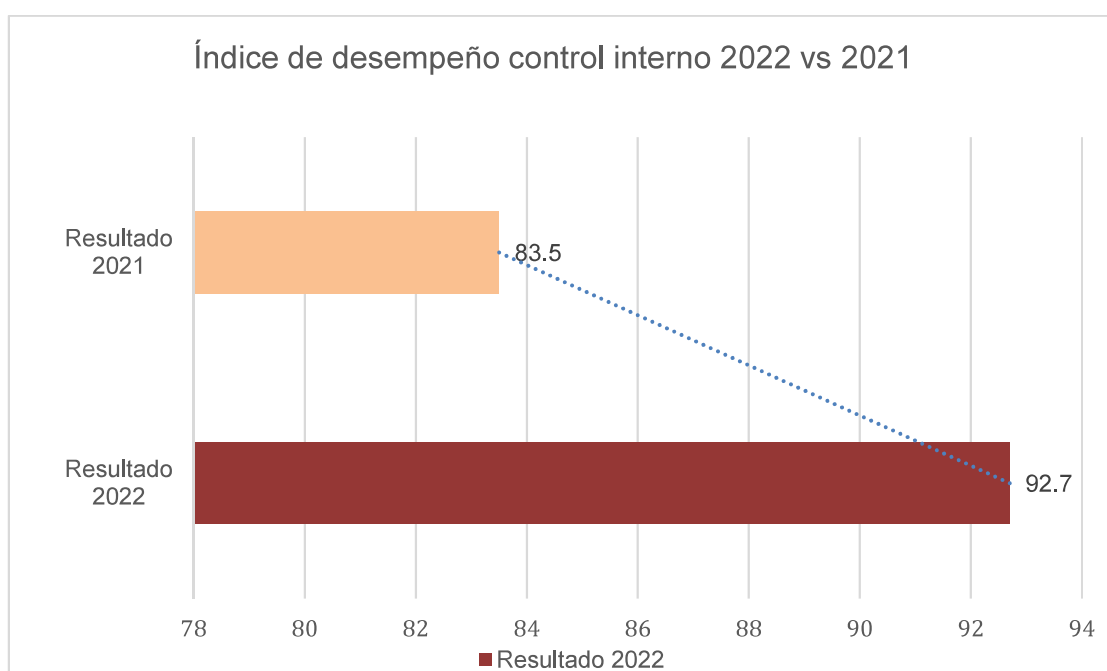
Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

9.2.1 Representación gráfica de los resultados:

A continuación, se relacionan los gráficos de los resultados del Índice de desempeño del Sistema de Control Interno:

Ilustración 1, Índice de desempeño control interno 2022 vs 2021



Fuente: Resultados del índice de desempeño vigencia 2022 – DAFP, link <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizmE5Mjg3ZTktNzVkMy00OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdIYmU3IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9>

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

En la ilustración No.1, se puede observar un aumento de 9.2 puntos teniendo como referencia la vigencia 2022 versus la vigencia 2021.

NIT: 890980134-1



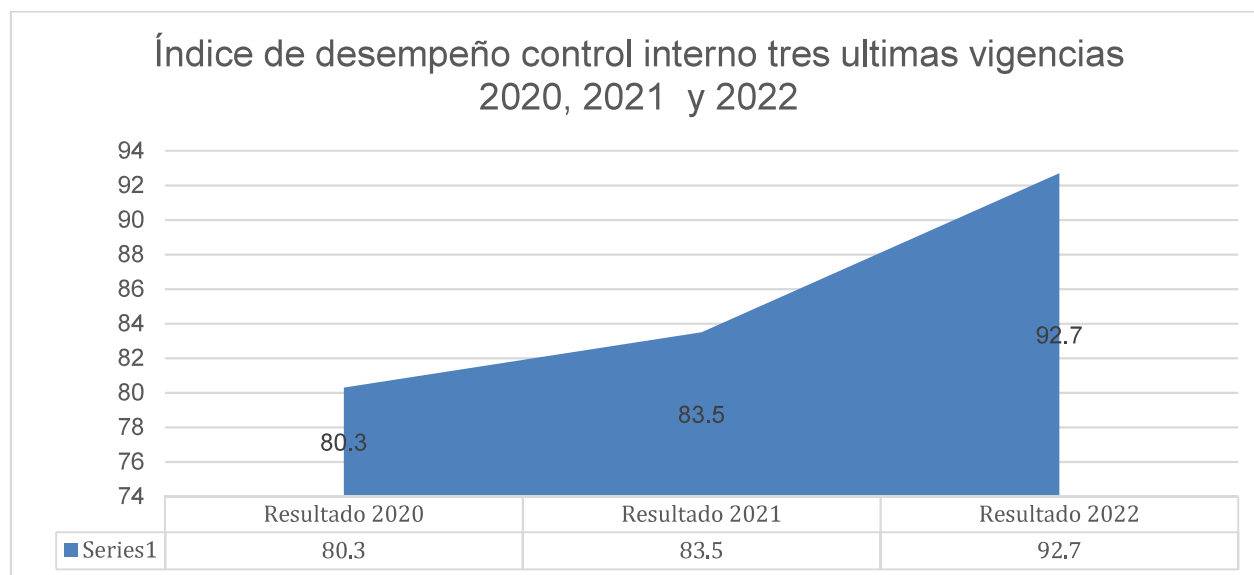
WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 2, Índice de desempeño control interno vigencias 2021 - 2020 y 2019



Fuente: Resultados del índice de desempeño vigencia 2022 – DAFP, link
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZmE5Mjg3ZTk0NTk2MDctNDM2YmU0YzdlYmU3liwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>
 Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

En la tabla de ilustraciones No. 2, se puede establecer un aumento en el índice de desempeño Institucional así:

- ✚ En la vigencia 2021 con relación a la vigencia 2020, se observa un aumento de 3.2 puntos.
- ✚ En la vigencia 2022 y 2019, se observa un aumento de 12.4 puntos.
- ✚ Y en la vigencia 2022 y 2021, se observa un aumento de 9.2 puntos.

Lo que significa que la Institución está en constante evolución y en un trabajo continuo que contribuye al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

NIT: 890980134-1

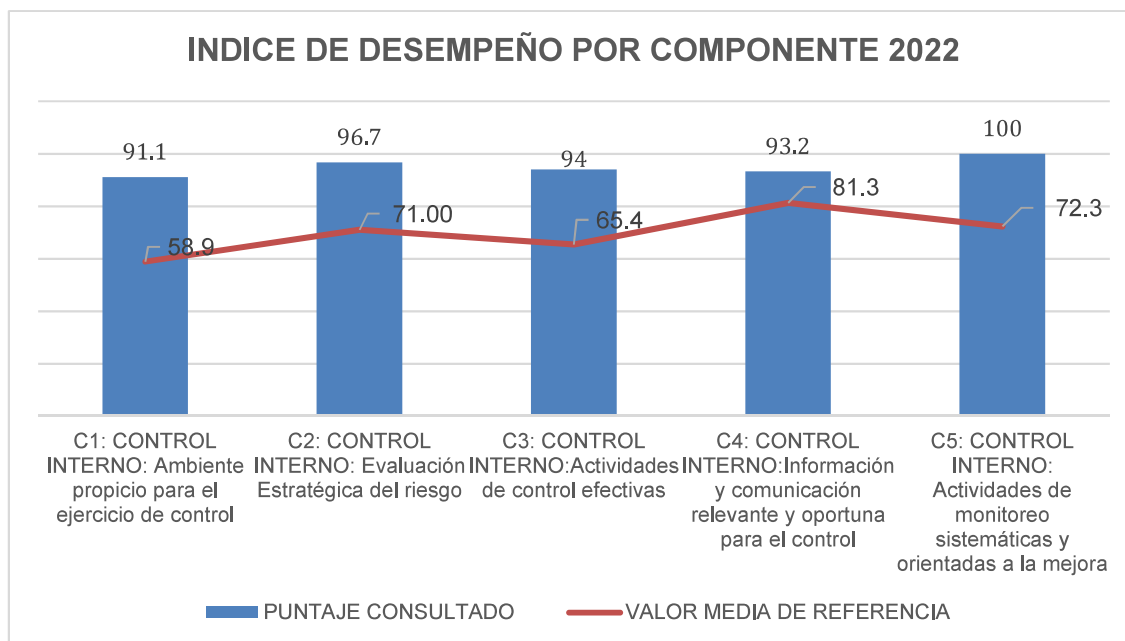


WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 3 Índice de desempeño por componente 2022



Fuente: Resultados del índice de desempeño vigencia 2022 – DAFP, link <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZmE5Mjg3ZTZktNzVkMy00OWVQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdIYmU3IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTlwlTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

Se observa en el grafico No. 3, que el componente 5 (C5 actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora), obtuvo el desempeño más alto de 100, sobre un valor medio de 72.3 y el puntaje más bajo se puede observar en el componente 1 (C1 Ambiente propicio para el ejercicio de control) con 91.1 sobre una media de 58.9.

NIT: 890980134-1



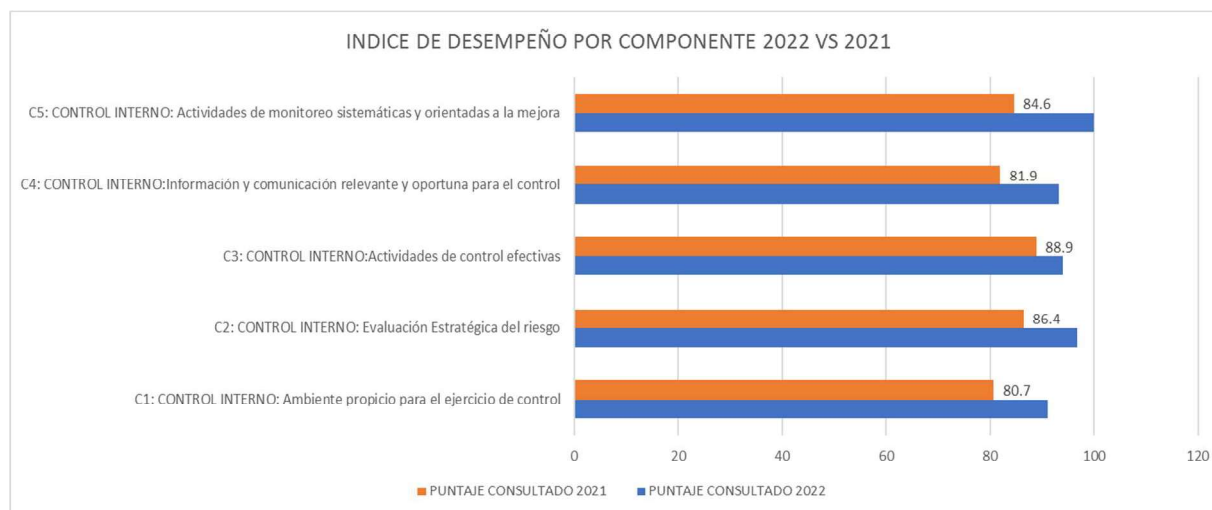
WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 4 Índice de desempeño por componente vigencias 2022 – 2021



Fuente: Resultados del índice de desempeño vigencia 2022 – DAFP, link

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZmE5Mjg3ZTk2NDM2YmU0YzdYmU3liwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNjI0MjI0R9>

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

En la ilustración 4, se pudo establecer un aumento en el índice de desempeño por componente así:

COMPONENTE	PUNTAJE CONSULTADO 2022	PUNTAJE CONSULTADO 2021	OBSERVACIÓN
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio de control	91.1	80.7	Para la vigencia 2022, se aumentó en 10.40 puntos.
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación Estratégica del riesgo	96.7	86.4	Para la vigencia 2022, se aumentó en 10.30 puntos
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	94.0	88.9	Para la vigencia 2022, se aumentó en 5.00 puntos
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	93.2	81.9	Para la vigencia 2022, se aumentó en 11.30 puntos
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	100	84.6	Para la vigencia 2022, se aumentó en 15.40 puntos

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

9.3. Evaluación independiente del sistema de control interno

El resultado de la evaluación independiente del sistema de control interno para la vigencia 2022, es el siguiente:



Fuente: Resultados del índice de desempeño vigencia 2022 – DAFP, link

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZmE5Mjg3ZTk0NTZkMy00OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdlYmU3liwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

“Esta evaluación solo se calcula para las Entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al Sistema de Control Interno se hace en el marco de la séptima dimensión (Dimensión: control interno) y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno)”²

Para esta medición, la Institución obtuvo una calificación del 86.4, correspondiente a la vigencia 2022.

2

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWl0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

NIT: 890980134-1



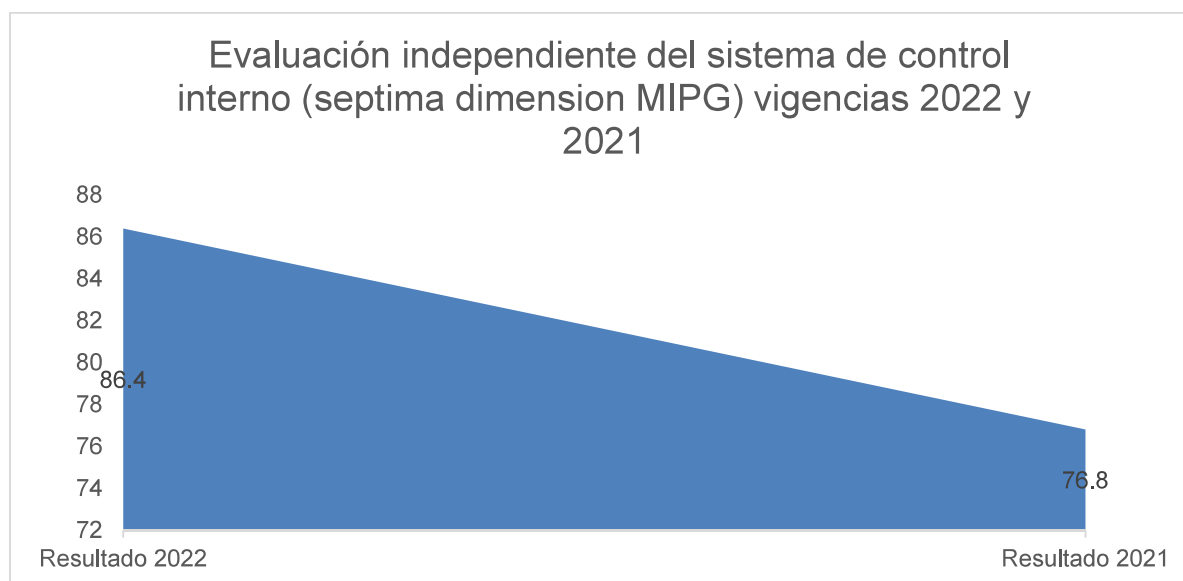
WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 5 Evaluación independiente del sistema de control interno vigencia 2022 vs 2021



Fuente: Resultados del índice de desempeño vigencia 2022 – DAFP, link <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiazmE5Mjg3ZTk0NzVkMy00OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdYmU3liwidCI6JGU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTlwlTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

En la ilustración No. 5, se puede establecer un aumento significativo en el índice de desempeño institucional así:

- ✚ En la vigencia 2022 con relación a la vigencia 2021, se observa un aumento de 9.6 puntos.

Lo que significa que se tiene un mejoramiento continuo de la Entidad estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo.

10. CONCLUSIONES

1. Se realizó un diagnóstico del Sistema de Control Interno al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia 2022, donde se puede establecer lo siguiente:
 - ✚ Índice de desempeño de Control Interno es de 92.7.
 - ✚ La Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (séptima dimensión de MIPG), es de 86.4.
 - ✚ Se observó aumentó en el índice de desempeño por componente para la vigencia 2022, el mayor puntaje obtenido es en el Componente 5: actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora con 100 puntos y el puntaje más bajo, es en el componente C1: Control Interno: Ambiente propicio para el ejercicio de control con un puntaje de 91.1.
2. Se observa en la auditoria llevada a cabo al Avance del Sistema de Control Interno (ACSI) que la entidad ha implementado mecanismos y otras herramientas que permiten articular su quehacer con los objetivos estratégicos, dado que el resultado cuantitativo por componente se ubica en: *“Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa”*, con algunas oportunidades de mejora en los componentes de Ambiente de control e Información y Comunicaciones los cuales se encuentran presentes, pero deben fortalecerse.
3. El DAFP, realizó cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices, en este ejercicio, se da a conocer los resultados de las dos vigencias 2022 y 2021 y los avances obtenidos con los ajustes realizados por esta ente de control.
4. No se solicita plan de mejoramiento para esta auditoría, ya que el mismo se establece en la auditoría del Avance del Sistema de Control Interno

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

11. RECOMENDACIONES

Si bien para la vigencia 2022, la evaluación independiente del Sistema de Control Interno se encuentra en un puntaje de 86.4 y el índice de control interno en 92.7, ambos valores sobre 100, la entidad debe continuar con las acciones o la metodología que está permitiendo el aumento de puntaje, además, implementar las recomendaciones de mejora que se identifique en este ejercicio o que sean dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

12. GLOSARIO

No aplica para esta auditoría.

13. ANEXOS

No aplica para esta auditoría.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



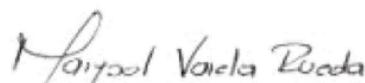
Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

14. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 87 (1993). Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 648 (2017). Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
- Decreto 1499 (2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 1083 (2015), Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Elaboró:



Marysol Varela Rueda
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control
Fecha: mayo 27 de 2024

Revisó y Aprobó:



Juan David Calle Tobón
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control
Fecha: junio 07 de 2024

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación